

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.896

Miércoles 10 de Julio de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2516871

EXTRACTO

DARÍO EMIGDIO CHACÓN VICENTELO, Notario Público, Baquedano N° 702, Iquique, Certifico: Por escritura pública otorgada hoy ante mí, doña VALERIA LORETO CABEZAS MORGADO, chilena, viuda, comerciante, cédula nacional de identidad número diez millones novecientos cincuenta y tres mil doscientos veintitrés guion uno, con domicilio en pasaje El Almendral número dos mil quinientos treinta y seis, comuna de Iquique; don RICARDO ANDRES GUTIERREZ CABEZAS, chileno, casado, empleado, cédula nacional de identidad número diecisiete millones ochocientos cincuenta y nueve mil quinientos siete guion cinco, con domicilio en calle Capitán Roberto Pérez número ochocientos ocho, comuna de Iquique; y doña CARLA ANDREA VARAS ESPINOZA, chilena, casada, empleada, cédula de identidad número diecisiete millones setecientos noventa y ocho mil ochocientos setenta y nueve guion cero, con domicilio en calle Capitán Roberto Pérez número ochocientos ocho, comuna de Iquique, constituyeron sociedad por acciones. RAZÓN SOCIAL: "RIVAMAR SpA". OBJETO: El objeto de la sociedad será principalmente la comercialización, distribución, importación y exportación de productos congelados, especialmente de productos del mar (pescados, mariscos y algas) y otros alimentos perecederos, así como la prestación de servicios relacionados con dicha actividad. Además, podrá realizar todas aquellas operaciones comerciales, financieras, mobiliarias e inmobiliarias que guarden relación directa o indirecta con el objeto social mencionado. CAPITAL: \$20.000.000 dividido en tres acciones, nominativas, sin valor nominal, de una misma serie, suscrito y pagado en el acto. Demás estipulaciones en escritura extractada. IQUIQUE, 13 de Junio del 2024.

CVE 2516871

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

